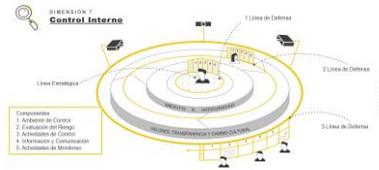


Nombre de la Entidad:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

63%

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, se encuentran diseñados y operando. Algunos funcionan con mayor rigurosidad que los otros. La Evaluación de Riesgos y Actividades de Control, requieren ser fortalecidos, para que de manera integral se dinamice el funcionamiento de las políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas que aportan al cumplimiento de los objetivos propuestos y lograr los resultados esperados del Sistema de Control Interno.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, está en continuo fortalecimiento y mejora continua, aportando niveles de seguridad y razonabilidad en el control de los procesos y actividades. El Sistema de Control Interno permite, a través de la evaluación independiente, aportar criterios para conocer el estado de la gestión institucional y su concordancia con su misionalidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en el INPEC se encuentra implementado y articulado con el Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Se aplica el esquema de las tres líneas de defensa y la línea estratégica con sus respectivas responsabilidades. Existe la instancia decisoria que funciona a nivel de la Línea Estratégica, la cual está bajo la responsabilidad de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno; la primera línea de defensa está liderada por los coordinadores de los programas y procesos. La segunda línea de defensa, conformada por los servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión de riesgos, liderados por la Oficina Asesora de Planeación, mientras que la última línea de defensa está a cargo de la Oficina de Control Interno del Instituto, enfocándose en la prevención y evaluación del riesgo, incluida la manera en que funciona la primera y segunda línea de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	63%	<p>En este componente se hallaron fortalezas, en razón a que el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se involucró activamente en los lineamientos relacionados con el componente de Ambiente de Control; así mismo, se evidencia que de acuerdo a la información suministrada por la segunda y tercera línea de defensa, la Alta Dirección, toma decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y de los objetivos institucionales.</p> <p>Se hace necesario fortalecer el compromiso y los roles de los responsables de los procesos e integrantes de la Alta Dirección en el diseño, implementación y evaluación de los Componentes, Políticas y Elementos que hacen parte del Sistema de Control Interno, para que este funcione de manera armónica e integral y que sus controles ayuden a minimizar la materialización de los riesgos y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	60%	<p>Si bien el Instituto cuenta con métodos y procedimientos de Control Interno, presenta gran debilidad en el cumplimiento de su misión por la falta de personal, ausencia de competencias profesionales y técnicas, así como la alta rotación de personal administrativo.</p> <p>La Dirección General bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación del Instituto viene desarrollando el proyecto de rediseño institucional que le permitirá al INPEC fortalecer su estructura organizacional con la planta de personal necesaria para la adecuada prestación de los servicios penitenciarios y carcelarios.</p>	3%

Evaluación de riesgos	Si	59%	<p>Es importante resaltar las fortalezas relacionadas con la reducción de las situaciones de riesgos, así como la oportuna participación en los procesos, por parte de la Alta Dirección y de la Oficina de Control Interno, al detectar posibles fallas o desviaciones en los procesos contractuales, y en consecuencia llevar a cabo auditorías internas permitiendo mitigar la materialización de los riesgos. Por otra parte, se recomienda al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para que se involucre activamente en los lineamientos relacionados con el componente de Evaluación de Riesgos.</p> <p>Es indispensable impulsar el desarrollo y la implementación de la Política de Gestión del Riesgo, toda vez que al identificar, tipificar, valorar, evaluar y gestionar los riesgos existentes de manera integral, se pueden diseñar planes de acción para administrar y evitar su materialización dentro de los procesos, además que esta gestión permitiría identificar oportunidades del mismo sistema y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de cada una de las Dimensiones, Políticas y Procesos, que de manera integral conforman el Sistema de Control Interno de la Entidad.</p>	56%	<p>Se requiere fortalecer la implementación y desarrollo de la política de administración del riesgo para un adecuado tratamiento de los riesgos institucionales, de corrupción, de seguridad y privacidad en la información, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo identificados en cada uno de los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, a fin de garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos de la Entidad.</p> <p>Los líderes y responsables de los procesos, deben asumir un mayor compromiso en la elaboración, revisión y actualización de los riesgos asociados a sus procesos y garantizar la implementación de las acciones para el tratamiento de los mismos. Hay incumplimiento en los cronogramas establecidos, en el cargo de la información en la matriz DRIVE, que impiden realizar una oportuna revisión, evaluación y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	3%
Actividades de control	Si	58%	<p>Se destacan en este componente, fortalezas relacionados con la adecuada gestión del riesgo realizada por cada una de las líneas de defensa que intervienen en la actividades de reporte, consolidación, monitoreo, seguimiento y toma de acciones para la mitigación de los mismos, lo que permite llevar un control a las actividades del riesgo, así como el seguimiento por parte de los responsables en cada una de sus etapas.</p> <p>No obstante, en el análisis del Sistema de Control Interno se hallaron algunos documentos que hacen parte de las actividades de control, es necesario revisar los procedimientos de control y autoevaluación diseñados para cada uno de los procesos y procedimientos, realizar los ajustes pertinentes e implementarlos para hacer seguimiento a los productos no conformes, las observaciones, los hallazgos y las recomendaciones que puedan identificar y realizar en las actividades de control para garantizar la mejora continua y la verificación del cumplimiento de los requisitos normativos.</p>	54%	<p>Se halló un despliegue de políticas y procedimientos que hacen parte de las actividades de control. Sin embargo, es necesario revisar los procedimientos de control y autoevaluación diseñados para cada uno de los procesos y procedimientos, realizar los ajustes pertinentes e implementarlos para hacer seguimiento a las observaciones, los hallazgos y las recomendaciones que puedan identificar y realizar en las actividades de control para garantizar la mejora continua y la verificación del cumplimiento de los requisitos normativos, así como adoptar medidas correctivas.</p>	4%
Información y comunicación	Si	61%	<p>Entre las fortalezas relevantes de este componente se encuentra que la entidad cuenta con sistemas de información adecuados para capturar y procesar datos y transformarlos para alcanzar los requerimientos de información; de igual manera se cuenta con canales de información interna que permiten generar confianza al utilizar los datos y reportes de información.</p> <p>A pesar del aislamiento preventivo obligatorio en Colombia y del distanciamiento físico y social durante la pandemia de COVID-19 y acatando la declaratoria de emergencia sanitaria penitenciaria y carcelaria y los lineamientos emanados por la entidad y los emitidos por el Gobierno Nacional, el INPEC ha fortalecido su esquema de comunicación divulgando dichas medidas por los diferentes medios, para enfrentar responsablemente el impacto de la emergencia sanitaria.</p> <p>Es necesario revisar y actualizar la Política de Comunicación e Información e implementar la Matriz de Comunicaciones Primarias y Secundarias, con el objetivo de fortalecer y hacer que la Comunicación Estratégica que requiere informar la Entidad a sus usuarios internos y externos, sea más operativa, de tal manera que aporte de manera integral al cumplimiento de los objetivos institucionales dentro de las Dimensiones de Información y Comunicación, Direccionamiento Estratégico y Planeación Institucional y que al mismo tiempo se convierta en política transversal para implementar acciones de comunicación que permitan socializar Políticas institucionales y a su vez se convierta en un mecanismo de evaluación, seguimiento y Control dentro del Sistema de Control Interno.</p>	57%	<p>El Instituto cuenta con mecanismos de comunicación como la página web la cual ha sido actualizada con el fin de brindar información clara a sus grupos de interés. En su línea de atención telefónica Gratuita Nacional 018000112493, se reciben las diferentes solicitudes, peticiones, quejas y trámites de la ciudadanía. El correo electrónico <a href="mailto:cerotoleranciaalacorrupcion@inpec.gov.co">cerotoleranciaalacorrupcion@inpec.gov.co</a> permite recibir las diferentes inquietudes de los usuarios en cuanto trámites, procesos de inspección, vigilancia y control. Se han realizado acciones para la actualización del aplicativo GESDOC, para que funcione como control del cumplimiento de la Política de Gestión de Documentos Electrónicos. Se realizan acciones que permiten conocer la efectividad de los canales de comunicación: Página Web Institucional, Boletines Internos, NOTINPEC, redes sociales y correos masivos.</p> <p>Se realizaron acciones de socialización de los instrumentos de Gestión Documental para fortalecer la cultura archivística en los servidores públicos.</p> <p>Se hace necesario revisar y actualizar la Política de Comunicación e Información que permitan socializar Políticas institucionales y a su vez se convierta en un mecanismo de evaluación, seguimiento y Control dentro del Sistema de Control Interno.</p>	4%
Monitoreo	Si	75%	<p>El INPEC cuenta con lineamientos adecuadamente estructurados, que le permiten revisar, evaluar, monitorear y hacer seguimiento a la gestión de riesgos en forma ágil y oportuna, en este mismo sentido, se cuenta con la oportuna participación por parte de los procesos, la Alta Dirección y la Oficina de Control Interno, al detectar posibles fallas o desviaciones en los procesos contractuales, financieros y contables, y en consecuencia llevar a cabo auditorías internas permitiendo mitigar la materialización de los riesgos.</p> <p>Se hace necesario fortalecer los procesos y procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora de la gestión institucional, cuyos indicadores permitan medir los resultados de eficiencia, eficacia y efectividad; controlando así puntos críticos de cada Dependencia que permitan la dirección y cumplimiento de los objetivos institucionales y sirvan de insumo para ser implementados en las auditorías internas, a fin de medir de manera efectiva el grado de avance y cumplimiento de las diferentes acciones que se contemplan en el Modelo Estándar de Control Interno y que a su vez permita presentar observaciones, recomendaciones y hallazgos para formular Planes de Mejoramiento, Acciones Correctivas y Preventivas que concluyan con el cierre de las no conformidades y hallazgos detectados en las evaluaciones y seguimientos realizados por la tercera línea de defensa. Así mismo, se hace necesario, fortalecer el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento por parte de la Tercera línea de Defensa y adelantar las acciones a que haya lugar.</p>	71%	<p>Al efectuar seguimiento al estado de avance y/o cumplimiento a las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento del Instituto, en lo pertinente a las auditorías y seguimientos llevados a cabo por la Oficina de Control Interno, se estableció que existen falencias en la consolidación de la información en el aplicativo ISOLUCION, que impiden medir el nivel de avance y cumplimiento de las metas formuladas, lo cual genera una gestión deficiente en el liderazgo de algunos procesos.</p> <p>Se deben formular acciones para fortalecer el compromiso y los roles de los responsables de los procesos, en el diseño, implementación y evaluación de los Componentes, Políticas y Procesos que de manera integral conforman el Sistema de Control Interno.</p>	4%